

# **BASES DE BLACK FRIDAY 2024**

ORGANIZADO POR CENTRO COMERCIAL PLAZA LORANCA 2 AVDA. PABLO IGLESIAS, 17. FUENLABRADA. MADRID

Se sortean mediante tarjetas:

Se sortean mediante tarjetas:

- 15 cheques-regalo de 25€ cada uno
- 73 ud. altavoz
- 100 ud. botellas de cristal
- 105 ud. mochilas
- 83 ud. libretas
- 194 ud. bolis
- 2 ud. entradas de Cine para 2
- 25 tarjetas de Ginos con descuentos con la promoción 2x1 para canjear de L a D por las noches.
- 4 tarjetas regalo BOSTON, por valor de 25€

El ganador tiene derecho a renunciar al premio, pero en ningún caso se cambiará por otro regalo o dinero en efectivo. Quedan excluidos y no podrán optar a los premios los trabajadores del C.C. Plaza Loranca 2, ni sus familiares hasta 2º grado.

## MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Podrá participar en la promoción cualquier persona mayor de edad o niño acompañado de una persona mayor de edad, con plena capacidad para el ejercicio de sus derechos.

Es necesaria la entrega de un ticket o tickets de compra cuya suma sea igual o superior a 10€ de uno de los establecimientos del Centro Comercial Plaza Loranca 2 y con fecha correspondiente a 29 de noviembre de 2024.

La participación en la promoción se hará mediante una tarjeta-rasca que entregará el personal del stand al cliente y descubrirá el regalo directo y en el caso de no ser uno de los cheques-regalo de 25€ tendrá derecho rellenar la tarjeta para la participación en el sorteo especial. Rellenando dicha tarjeta con sus datos personales y depositándola en la urna a tal efecto entrará en el sorteo de tres cheques-regalo de 200€/uno.

El sorteo de los 3 cheques-regalo de 200€ se realizará el 2 de diciembre de 2024.

Se contactará por teléfono con los ganadores y estos dispondrán de 2 días para responder a dicha llamada. En el caso de no hacerlo en ese tiempo se contactará con el 1er suplente y así sucesivamente hasta encontrar un ganador.

Los Regalos directos se repartirán hasta agotar las existencias anteriormente mencionadas.

En ningún caso se aceptarán cambios en los premios existentes.

En ningún caso se podrán llevar material decorativo del stand.

Los Dulces de BF se repartirán hasta agotar existencias 1.000ud.

Si se advierte fraude en la participación o comportamiento inadecuado por parte de los participantes, el personal dispondrá de derecho para valorar la participación o no de la persona/as en cuestión. Pudiendo, en cualquier caso, llamar a seguridad por el bien del resto de los participantes y el correcto desarrollo de la acción.

El C.C. Plaza Loranca 2 podrá utilizar las imágenes del evento y de los clientes que participen en él, como medio de promoción a través de su web www.plazaloranca2.com y en las redes sociales del C.C. Plaza Loranca 2 (FB, Twitter, Tik Tok e Instagram).

### MECÁNICA DE PREMIOS DIRECTOS

El participante recibirá una tarjeta que al abrirla descubrirá el premio directo o no, hasta agotar existencias no pudiendo cambiar el regalo por otro ni por dinero en efectivo.

## SORTEO TRES CHEQUES DE 200€ CADA UNO MEDIANTE INSCRIPCIÓN:

Los participantes que NO RECIBAN de cheque-regalo de 25€ podrán entrar en el sorteo de tres cheques de 200€ mediante su inscripción en la papeleta de la promoción.

En este sorteo, solo podrán participar las personas mayores de edad. El cheque regalo sólo se pueden consumir en el Centro Comercial Plaza Loranca 2.





### PERIODO PROMOCIONAL

Viernes 29 de noviembre de 2024. Horario de 12:00 a 14:00h. y de 16:30 a 21:30h.

Por el buen funcionamiento del evento y para evitar esperas innecesarias, aproximadamente 10 minutos antes del cierre del stand, se informará a los clientes sobre la hora de cierre del stand para que esperen sabiendo que puede estar cerrado cuando lleguen al mostrador. En cualquier caso se respetará el horario del cierre del mismo.

La organización y los empleados del stand NO se hacen responsables de las esperas innecesarias de los clientes que quieran participar en el caso de que un cliente no escuchara o no estuviera presente cuando el personal advierte de este punto.

#### CÓMO CANJEAR LOS CHEQUES REGALO:

Los ganadores de los cheques regalo deberán dejar sus datos al personal del Stand para poder canjear su premio. En el momento de ganar uno de los cheques regalo se le proporcionará un documento (cheque físico con el valor del premio) con las siguientes instrucciones:

El ganador de esta Tarjeta-Regalo del Centro Comercial Plaza Loranca 2 Black Friday 2024, gastará el dinero de esta Tarjeta-Regalo en al menos dos locales del Centro Comercial Plaza Loranca 2 y le será devuelto en Gerencia del Centro Comercial al presentar los tickets de compra que acrediten dicho gasto junto con esta tarjeta-regalo y su DNI para comprobar que es el ganador.

En caso de no ser el titular del premio deberá acreditar con autorización y la fotocopia del DNI del ganador para recibir el canje en Gerencia.

Los tickets válidos presentados deberán tener fecha desde el 29 de noviembre hasta el 20 de diciembre de 2024.

Fecha límite para canjear los tickets en Gerencia del Centro Comercial, 20 de diciembre de 2024. De lunes a jueves de 10:00-14:00h. y de 16:00-18:00h. Viernes sólo por la mañana.

No serán válidos los tickets deteriorados o no legibles o de fecha no comprendida en la anteriormente señalada y de las tiendas y comercios de Plaza Loranca 2.

En el caso de los cheques-regalo de 200€, el premio se podrá canjear en varias veces, no es necesario consumir el premio por completo para recuperar el dinero.

Si no se ha consumido el premio antes de la fecha límite establecida se perderá el derecho a reclamarlo.

## **CHEQUES DESCUENTO GINOS:**

25 tarjetas descuentos con la promoción 2x1 para canjear de Lunes a Domingo por las noches en Ginos del Centro Comercial Plaza Loranca 2. Condiciones completas en Ginos.

# TARJETAS REGALO BOSTON, POR VALOR DE 25€

Condiciones completas en la Boston del Centro Comercial Plaza Loranca 2.

## **CONSULTAS E INFORMACIÓN**

Para cualquier consulta sobre la Promoción, el consumidor tendrá a su disposición las presentes Bases. Condiciones

- 1. La simple participación en esta acción implica la aceptación de estas bases en su totalidad por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de la misma, el C.C. Plaza Loranca 2 quedará liberado del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.
- 2. La Organización se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso a su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justa, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones del juego promocional o anulación definitiva, en su caso, con la suficiente antelación.
- 3. Los premios no serán susceptibles de cambio, alteración o cualquier otra compensación a petición del/la ganador/a.
- 4. Para cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, tanto el C.C. Plaza Loranca 2 como los participantes de esta promoción, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Madrid, con renuncia expresa a cualquier otro derecho que le correspondiera o fuero propio, si lo tuviera.

Las bases del concurso quedan depositadas en la Gerencia del Centro Comercial y serán expuestas en el Punto de Información del C.C. Plaza Loranca 2, días antes del evento.

Fuenlabrada, a 29 de noviembre de 2024

